



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

Código: TP-VT-OP-F004

AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA MASCOTAS

Versión: 003

Transporte de Pasajeros

Procedimiento Venta de Pasajes

Vigencia: 15/09/2023

Ciudad _____ Fecha ____/____/____


Yo, _____ identificado(a) con Documento de Identificación. No. _____ expedida en _____, Dirección de residencia en _____ de _____ y número celular _____. En mi calidad de propietario de la mascota especie _____, raza _____, edad _____, autorizo de forma expresa y bajo mi exclusiva responsabilidad a TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A. para que transporte a mi mascota en el servicio de transporte regular de pasajeros por carretera con salida desde la ciudad de _____ con destino _____, el día ____/____/_____.

He evaluado con responsabilidad las condiciones propias de mi mascota, por tanto, declaro que el transporte no representa un riesgo para su salud.

Soy responsable por cualquier daño generado durante el transporte a los bienes transportados o al vehículo y/o por las lesiones ocasionadas al conductor o pasajeros por parte de mi mascota.

Conozco las condiciones y políticas fijadas para el transporte de mascotas que se relacionan a continuación:

Requisito / Animales de	Asistencia	Apoyo Emocional	Domésticos	Cumple
Certificado de Salubridad	Si	Si	Si	
Carné de vacunación (actualizado)	Si	Si	Si	
Collar (contacto)	Si	Si	Si	
Arnés	Si	Si	Si	
Guacal Rígido. Para mascotas de tamaño de 35 cm de alzada o superior	No	Si	Si	
Guacal Flexible. Para mascotas de tamaño menor a 35 cm de alzada	No	Si	Si	
Bozal. Si se trata de razas de las denominadas agresivas o de tamaño de 35 cm de alzada o superior	Si	Si	Si	

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: TP-VT-OP-F004
	AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA MASCOTAS	Versión: 003
Transporte de Pasajeros	Procedimiento Venta de Pasajes	Vigencia: 15/09/2023

CONDICIONES.

Se autorizará el transporte de mascotas cuando se atienda las siguientes condiciones:

- ✓ El transporte de mascotas solo se autoriza para especies caninas o felinas.
- ✓ El usuario deberá informar con mínimo 24 horas de anticipación que requiere el transporte de su mascota para verificar la posibilidad, disponibilidad, condiciones y el cumplimiento de los requisitos para transportarle.
- ✓ Toda mascota debe portar y adjuntar copia del Certificado de Salubridad y del carné de vacunación en el que conste su regularidad y actualidad
- ✓ La edad mínima del animal deberá ser de 8 semanas.
- ✓ El guacal debe permitir a la mascota permanecer parada en su posición normal y acostarse con toda facilidad; el guacal rígido podrá alquilarse en la agencia o taquilla, siempre que esté disponible, cuyo valor se fija por la empresa.
- ✓ Cuando se autorice a la mascota no utilizar guacal (Aplica para los animales de asistencia), el pasajero deberá proveer un protector de material resistente para proteger el tapizado de la silla; el protector podrá adquirirse en la agencia o taquilla, siempre que esté disponible, cuyo valor se fija por la empresa.
- ✓ La mascota solo puede ser transportada si la persona responsable también viaja, quien debe estar pendiente de la misma durante el viaje (darle de comer, de beber, etc.).
- ✓ El transporte de mascotas que van en bodegas solo podrá realizarse en vehículos de clase Bus que tengan Bodegas Pasantes y en las rutas en que estos vehículos operen.
- ✓ En cabina solo se podrá permitir transportar mascotas de tamaño inferior a 35 cm de alzada y/o las que corresponden a asistencia y apoyo emocional, en todo caso cumpliendo con las demás condiciones, siempre que en el vehículo se tenga disponibilidad de puesto.
- ✓ Toda y cada una de las mascotas a la que se permita viajar en cabina, deberá llevar pañal desechable durante todo el viaje y ocupar un puesto, en ningún caso puede obstruir las vías de tránsito dentro del vehículo.
- ✓ El transporte de mascotas que van en bodegas, tendrá como tarifa la fijada para el equipaje.
- ✓ El transporte de mascotas que van en cabina será el equivalente al valor de un tiquete al destino.
- ✓ No está permitido transportar animales de razas "BRAQUIOCEFÁLICAS" (Bulldog Inglés, Boston Terrier, Pekinés, Pug, Shih-tzu, Bóxer, Lhasa-apso, Mastiff, Maltés, Pinscher miniatura, Yorkshire terrier, Chihuahua, Bulldog Francés) en bodega en rutas cuyo recorrido sea superior a cuatro horas.
- ✓ Si en el transcurso del viaje las condiciones son incumplidas la empresa estará en libertad de sacar la mascota y su acompañante.

Se firma la presente autorización en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Atentamente,

HUELLA

Firma: _____

Nombre del funcionario

Cargo: _____